

Santiago, 21 de febrero de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS MULTIFAMILIY I FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendos y disminución
de capital de Ameris Multifamily I Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Multifamily I Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 20 de febrero de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de US\$ 1.941.000,08, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Este dividendo se pagará a contar del día 27 de febrero de 2020 a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Golf N° 82, piso 5, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y corresponderá a cada cuota el monto que resulte dividir la cantidad antes indicada por el

número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

A modo de referencia, el valor que correspondería pagar a la serie única del Fondo, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al 31 de enero 2020, es el siguiente:

Series Fondo	Cuotas	Factor por Cuota US\$	Monto Dividendo US\$
Única	12.339.799	0,1572959235398	1.941.000,08

Adicionalmente en la misma sesión extraordinaria de directorio antes mencionada, se acordó efectuar una disminución de capital de Fondo, en conformidad con lo dispuesto en el número Dos del Título X del reglamento interno del Fondo, por un monto de US\$8.000.000,27.- a ser materializada en la forma y condiciones siguientes:

- i. La disminución de capital se efectuará mediante una disminución del valor cuota de cada una de las Cuotas del Fondo, por un factor de disminución de US\$ 0,6483087990331.- por cada cuota suscrita y pagada del Fondo.
- ii. El pago de la disminución de capital señalada se efectuará a partir del día 27 de febrero de 2020 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Golf N° 82, Piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago indicada.
- iii. Los Aportantes que hayan informado una cuenta corriente bancaria a la Administradora recibirán el pago de la distribución en ella, salvo instrucción distinta enviada a la Administradora antes de la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ignacio Montané Yunge', written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
GERENTE GENERAL

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.